



O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO Informe atención presencial Oficina de Cabeza de Buey (Badajoz)

DESTINATARIO: Ayuntamientos (Badajoz)

En respuesta a su consideración de dotar de personal necesario e incrementar la actual prestación de servicios diaria en la Oficina de Prestaciones del SEPE en Cabeza de Buey, sin atención presencial ni citas previas en los últimos meses, para seguir prestando los servicios y gestionar el sistema de protección por desempleo y demás necesidades de sus clientes y orientar el trabajo para parados y empresas; se informa de la situación actual de la plantilla y efectivos de la Oficina.

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) es el organismo de la Administración del Estado con mayor número de oficinas de atención a la ciudadanía en todas las provincias del territorio nacional, más de 710, lo que supone un esfuerzo y un reto de cara a mantener una plantilla de personas efectivas suficiente para mantener nuestro servicio de calidad a la ciudadanía.

La Dirección Provincial del SEPE de Badajoz cuenta con un total de 26 oficinas de prestaciones, incluida la oficina RATEL (Red de Atención Telemática).

La Oficina de Prestaciones de Cabeza del Buey cuenta en la Relación de Puestos de Trabajo del SEPE con una dotación de 5 puestos de trabajo, estando ocupado actualmente un puesto; no obstante, debido a diversas causas coyunturales no todos los días de los últimos meses se está dando una atención presencial al público, principalmente desde finales de noviembre.

Nuestra Dirección Provincial del SEPE en Badajoz está tomando medidas y sigue prestando un servicio efectivo presencial en el resto de las oficinas de prestaciones de la provincia, con cita previa; a través de la sede electrónica mediante la presentación de Presolicitud, contactando con la ciudadanía para recabar datos en la tramitación y a través de la línea telefónica 060.

Es importante tener en cuenta que hay oficinas de prestaciones cercanas a ese ámbito geográfico de influencia, como nuestras oficinas de las localidades de Castuera, Campanario, Herrera del Duque y Orellana la Vieja, que siguen prestando un servicio presencial.

Durante los últimos años se ha planificado la incorporación de personal funcionario interinos y de personal funcionario de carrera de las últimas ofertas de empleo público.

De hecho, durante el segundo semestre de 2024, mediante Resolución de 3/07/2024 (BOE de 9 de julio), la Secretaría de Estado de Función Pública nombra en dos puestos de la Oficina de Prestaciones de Cabeza de Buey dos personas funcionarias de carrera, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. No obstante, en alguno de los puestos no se ha realizado la toma de posesión por parte de la persona nombrada, obviamente por causas ajenas al organismo.

[www.sepe.es](http://www.sepe.es)

*Trabajamos para ti*

Código seguro de Verificación : GEN-74d6-aff8-ce85-b912-9848-bd64-15b8-1b59 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-74d6-aff8-ce85-b912-9848-bd64-15b8-1b59

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : GERARDO SATURNINO GUTIÉRREZ ARDOY | FECHA : 10/02/2025 16:45 | Sin acción específica





Igualmente, mediante relación complementaria, por Resolución de 10 de diciembre de 2024 (BOE de 12 de diciembre), de la Secretaría de Estado de Función Pública, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, se nombra personal funcionario de carrera en una plaza de la Oficina de Prestaciones de Cabeza de Buey, estando en situación de pendiente de toma de posesión, desconociendo si finalizando el plazo no llegará a formalizarse la ocupación del puesto.

En un concurso de traslados, en fase de valoración, que próximamente se resolverá, se incluyeron en la convocatoria para su cobertura, dos vacantes de la citada oficina.

Seguimos tomando medidas para la cobertura de puestos, a corto plazo, como la convocatoria de un próximo concurso de traslados de méritos específicos en el que incluirán plazas vacantes, para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.

Compartiendo el esfuerzo por mantener la mayor calidad en el servicio público al ciudadano, le agradecemos su interés.

Gerardo Gutiérrez Ardoy

DIRECTOR GENERAL  
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Código seguro de Verificación : GEN-74d6-aff8-ce85-b912-9848-bd64-15b8-1b59 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

[www.sepe.es](http://www.sepe.es)

*Trabajamos para ti*

2

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL

CSV : GEN-74d6-aff8-ce85-b912-9848-bd64-15b8-1b59

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : GERARDO SATURNINO GUTIÉRREZ ARDOY | FECHA : 10/02/2025 16:45 | Sin acción específica

